

Arquia Banca está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, previsto por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, que garantiza los depósitos en dinero constituidos en las entidades de crédito hasta un importe máximo de 100.000 euros por cada titular.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.


**arquia** banca

# Depósito Ven a Arquia

Te estábamos esperando,  
desde hoy este es tu banco

Con el nuevo Depósito Ven a Arquia obtendrás en  
6 meses una remuneración del **3,50% TAE**

Contratable  
sólo hasta  
31/03/24

## Características:

- Tipo de interés nominal: 3,47% (**3,50%TAE**)
- Plazo: 6 meses
- Liquidación de intereses: a vencimiento
- Importe mínimo: 1.000€
- Importe máximo: 50.000€
- Exclusivo para personas físicas

## Condiciones del depósito

- Depósito a plazo sólo contratable para nuevos clientes de Arquia Banca desde 01/01/2024
- Para poder contratar el depósito es necesario cumplir una de las siguientes condiciones:
  - Tener domiciliada una nómina de más de 900€ o autónomos por un importe superior a 275€
  - Contratar un fondo de inversión o planes de pensiones por importe igual o superior a 5.000€<sup>1</sup>
- Si el cliente cumple en el mes anterior al vencimiento con alguna de las dos condiciones descritas anteriormente, al vencimiento el depósito liquidará un 3,50% TAE. En caso contrario, **1%TAE** (0,998% TIN) al vencimiento
- El depósito no permite cancelaciones parciales. En caso de cancelación total de la imposición, el cliente recuperará el nominal de la imposición y la remuneración será del **0%TAE** (0% TIN), desde su inicio hasta la fecha de cancelación
- Depósito con renovación automática. Para la renovación, se aplicará el tipo de interés que en la fecha de vencimiento correspondiente se venga aplicando para los depósitos de igual cuantía y plazo<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Traspaso externo o nueva aportación a un fondo de inversión o plan de pensiones de la gama Arquia Banca, excepto garantizados, de objetivo de rentabilidad y renta fija

<sup>2</sup> **Ejemplo representativo:** Para un importe de 30.000€ a un plazo de 6 meses y a un TIN de 3,47% (**3,50% TAE**), se percibe un total de intereses de 520,50€ a vencimiento. En el supuesto en que el cliente renueve el depósito, bajo la premisa de que el TIN vigente a partir de la renovación es de un 1%, el ejemplo representativo sería el siguiente: para un importe de 30.000€, a un plazo de 12 meses y a un TIN de un 1% para el segundo periodo (**2,25% TAE**) se percibe un total de intereses de 675 € a vencimiento.